ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	010-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTOR C.C N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM 800215020-3 CORREGIMIENTO DE PANAN- CUMBAL(N) EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ 12755442 EXPEDIDA EN CUMBAL
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	GRAFICUMBAL 59820025-7 URBANIZACION CIUDAD JARDIN MANZANA A CASA 2 MARY LUZ IMBACUAN ERAZO 59820025 EXPEDIDA EN PASTO
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PAPELERIA PARA LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO EL LAUREL, CENTRO EDUCATIVO LA POMA, CENTRO EDUCATIVO LA LIBERTAD, CENTRO EDUACTIVO PANAN, CENTRO EDUCATIVO PUSCUELAN Y CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN DEL MUNICIPIO DE CUMBAL (N).
PLAZO	CUATRO (04) DIAS HABILES
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MDA/CTE, ($12.238.592) INCLUIDO IVA.
SUPERVISOR	EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Cumbal (Nariño) a los tres (03) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Panam, los siguientes señores a saber; el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, identificado con C.C N° 12755442 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR de la Institución Educativa, y la señora MARY LUZ IMBACUAN ERAZO, identificada con C.C N° 59820025 en calidad de CONTRATISTA; con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 010-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y MARY LUZ IMBACUAN ERAZO se suscribió contrato de suministro N° 010-2025 con objeto contractual SUMINISTRO DE IMPRESOS Y

PAPELERIA PARA LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO EL LAUREL, CENTRO EDUCATIVO LA POMA, CENTRO EDUCATIVO LA LIBERTAD, CENTRO EDUACTIVO PANAN, CENTRO EDUCATIVO PUSCUELAN Y CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN DEL MUNICIPIO DE CUMBAL (N).

La contratista MAARY LUZ IMBACUAN ERAZO, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante cuatro (04) días hábiles; periodo comprendido entre el día 12 de diciembre del año 2025 hasta el 15 de diciembre del año 2025.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No.010-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN designo al señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	($12.238.592)
VALOR EJECUTADO	($12.238.592)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	($12.238.592)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° 010-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN y MARY LUZ IMBACUAN ERAZO.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista: MARY LUZ IMBACUAN ERAZO, Se le pagó la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MDA/CTE, ($12.238.592) INCLUIDO IVA, Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Cumbal.

(Original firmado)
_____
EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
Contratante y Supervisor

(Original firmado)
_____
MARY LUZ IMBACUAN ERAZO
Contratista